



Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

# Nota Informativa

2 de enero de 2026

## Asunto: Concurso del cartel anunciador del Carnaval 2026

El Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera convoca el **Concurso para la elección del cartel anunciador del Carnaval 2026 de Jaraíz de la Vera**.

**BASES DEL CONCURSO PARA EL CARTEL ANUNCIADOR  
CARNAVAL 2026  
JARAÍZ DE LA VERA**

- PARTICIPANTES:** cualquier persona podrá participar en el concurso, a excepción de los miembros del jurado.
- TEMÁTICA:** el tema central del cartel deberá reflejar el espíritu carnavalesco, obligatoriamente aparecerá el texto: "CARNAVAL 2026 - del 13 al 18 de febrero de 2026, Jaraíz de la Vera" y se deberán incluir el escudo de la villa de Jaraíz junto con los logotipos Capital Mundial del Pimentón y Safariç ([enlace para descargar](#)).
- OBRA:** cada persona presentará un solo cartel. Los carteles deberán ser originales, inéditos y no presentados en otros concursos. En el supuesto de que en la composición del cartel se utilicen elementos o imágenes no originales, deberá contar con los permisos oportunos para su utilización, o bien tratarse de recursos de uso libre.
- PRESENTACIÓN:** los carteles tendrán un tamaño A3, a color, en orientación vertical y deberán enviarse en soporte digital con formato PDF de alta calidad.
- INSCRIPCIONES:** las obras deben ser enviadas al correo electrónico de la Concejalía de Festejos: [eva.ayuntamientojaraiz@gmail.com](mailto:eva.ayuntamientojaraiz@gmail.com) con el asunto: **CARTEL CARNAVAL 2026, hasta las 13:00 horas del martes 20 de enero de 2026**. Es importante detallar en el correo enviado el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección y teléfono.
- PREMIOS:** la persona autora del cartel ganador obtendrá un premio de 150€ y el reconocimiento y la publicación de su obra en diferentes medios de la localidad. Además el cartel ganador será portada de la programación del **CARNAVAL 2026** de Jaraíz de la Vera.
- RESOLUCIÓN:** El jurado emitirá su veredicto el **dia 21 de enero de 2026** y será comunicado expresamente por la organización a la persona ganadora. También se hará público en la web municipal y se difundirá la información en los medios de comunicación convenientes. El jurado podrá declarar desierto el premio si así lo ve oportuno, siendo su fallo inapelable.
- COMPOSICIÓN DEL JURADO:** estará formado por personal de las Concejalías de Festejos, de Cultura y de Turismo.
- DERECHOS DE AUTOR:** las obras presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Jaraíz de La Vera.
- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** con la participación en el concurso se entiende la plena aceptación de todas y cada una de las bases expuestas con anterioridad.

Exmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera | **jaraíz** | **SAFARIÇ** 800 historias

El plazo de presentación está abierto **hasta las 13:00 horas del 20 de enero de 2026**.

La persona autora del cartel ganador recibirá un premio de 150€, contará con el reconocimiento y la publicación de su obra en diferentes medios de la localidad y además su cartel será la portada de la programación del Carnaval 2026.

Bases publicadas en la web:  
[www.jaraizdelavera.es](http://www.jaraizdelavera.es)